



Factura: 001-200-000052035



20180101012P00868

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20180101012P00868					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2018, (11:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190150720001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PATRICIA DONOSO LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					


 NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
 CUENCA - ECUADOR

1. 1950-1951

2. 1952-1953

3. 1954-1955

4. 1956-1957

5. 1958-1959

6. 1960-1961

7. 1962-1963

8. 1964-1965

9. 1966-1967

10. 1968-1969

11. 1970-1971

12. 1972-1973

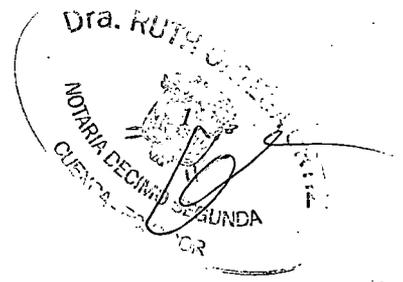
13. 1974-1975

14. 1976-1977

15. 1978-1979



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NO.

Factura: 001-200-000052035 20180101012P00868

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS
OTORGADA POR LA COMPAÑIA**

“AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA”

CUANTÍA: \$5.000,00

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTÉGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparece a la celebración de la presente escritura la señora **PATRICIA DONOSO LÓPEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA**, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

2

Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación comerciante, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertida por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase agregar una de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía de responsabilidad limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía **AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.** la señora Patricia Donoso López, Ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casada, domiciliado en el cantón de Cuenca, provincia del Azuay, en su calidad de



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



Gerente General y Representante legal de la misma, calidad que ~~adquiere~~ adquiere con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **Segunda: ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, en fecha **siete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro**, inscrita con el número **sesenta y uno** en el Registro Mercantil de Cuenca en fecha **veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro**, y aprobada mediante resolución dictada por la intendencia de compañías número nueve tres guion tres guion dos guion uno guion cero cuatro dos, con un capital de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES se constituyó en la Ciudad de Cuenca la compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA. **Dos.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, la compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA. Aumento su capital social y reformó sus estatutos a Diez millones de sucres, divididos en diez mil participaciones de un mil sucres cada una, **Tres.-** De fecha dos de julio de dos mil catorce se celebró escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, quedando elevado el capital social de la compañía a CINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (USD \$5.000,00), mismo que se encuentra inscrito



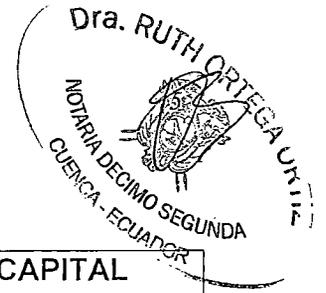
MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

4

en el respectivo registro mercantil de fecha diez de julio del dos mil catorce bajo el número de repertorio seis mil doscientos sesenta y tres (6263) y numero de inscripción cuatrocientos ochenta y ocho (488). **Tercera: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, La señora Patricia Donoso López, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones bajo juramento: **PRIMERA:** Que de conformidad con la resolución de Junta universal de socios de fecha veinte y tres de febrero del dos mil diez y ocho, queda elevado el capital social de la compañía en CINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (USD \$5.000,00), con lo que el nuevo capital de la compañía asciende a DIEZ MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (USD \$10.000,00), dividido en diez mil participaciones de UN DÓLAR NORTEAMERICANO cada una. **SEGUNDA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Se reforma los estatutos sociales de la compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA. En los siguientes artículos: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD \$10.000,00), dividido en diez mil participaciones iguales, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)," el pago del aumento de capital se hace en aportes en numerario de conformidad al siguiente detalle:



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
Patricia Donoso López	4975,0	4925,0	4925,0	9900,0
Bertha Teresita del Niño Jesús López O.	25,0	75,0	75,0	100,0
TOTAL	5.000,0	5.000,0	5.000,0	10.000,0

TERCERA: La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en la ciudad de Cuenca. **CUARTA: DECLARACIÓN:** La señora Patricia Donoso López, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, el real y correcta aumento de capital; que ha sido realizado con los aportes que los socios han entregado a la compañía para capitalizarlos conforme al cuadro de integración adjunto anteriormente, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y que la compañía que represento no tiene contratos con el estado. **Quinta: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS:** Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento de la Gerente General de la compañía; b) La copia certificada del acta de la sesión de junta general de socios, del veinte y tres de febrero del dos mil dieciocho. c) El cuadro distributivo del capital. **Sexta: CUANTIA.-** La cuantía de la presente



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

6

minuta queda fijada en CINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (USD \$5.000,00) Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Ab. Alfredo Tosi M. 01-2013-7 F.A.A. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere, SIGUEN

DOCUMENTOS

HABILITANTES

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706

Cuenca, 21 de Noviembre del 2017.



Señora
PATRICIA DONOSO LOPEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general de socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA LTDA., en su sesión realizada en la ciudad de Cuenca el 01 de noviembre del presente año, asigno a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo de un año.

Sus atribuciones están contempladas de los estatutos de la Compañía y entre otros a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. La escritura de la Constitución de la Compañía fue protocolarizada en la fecha 07 de febrero del año 1994 aprobado por la Superintendencia de Compañías con resolución No. 94-3-2-1-042 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Cuenca con el numero 61 de fecha 28 de febrero de 1994.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Bertha Teresita del Niño Jesús López Ordoñez
PRESIDENTE.
CI. 0100326800

Yo, Patricia Donoso López, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.

Cuenca, 21 de Noviembre del 2017.

Patricia Donoso López
CI 0101885366



TRÁMITE NÚMERO: 14559

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	11640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2492
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

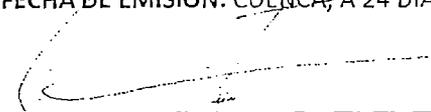
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DONOSO LOPEZ PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	0101885366
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


MARIÁ FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190150720001
RAZÓN SOCIAL: AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS
REPRESENTANTE LEGAL: DONOSO LOPEZ PATRICIA
CONTADOR: JARAMA JARAMA ROSA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/02/1994
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/04/1994 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 06/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: JUAN JARAMILLO Numero: 7-86 Intersección: LUIS CORDERO Edificio: HOTEL PRINCIPE Piso: 1
 Oficina: 7-86 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CRUZ ROJA Telefono Trabajo: 072822098 Telefono Trabajo: 072844559 Celular: 0999872448 Email: expresotour@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Desde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o ste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 61 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRIIC2017001911141



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190150720001

RAZÓN SOCIAL:

AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

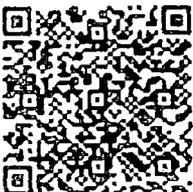
No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/02/1994
NOMBRE COMERCIAL:	EXPRESOTOURS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: JUAN JARAMILLO Numero: 7-86 Interseccion: LUIS CORDERO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CRUZ ROJA Edificio: HOTEL PRINCIPE Piso: 1 Oficina: 7-86 Telefono Trabajo: 072822098 Telefono Trabajo: 072844559 Celular: 0999872448 Email: expresotour@gmail.com



Acta de Junta General Universal de socios de la compañía Agencia de Viajes
Expresotours Cía. Ltda. del 23 de febrero de 2018



A las 18:34 horas del día viernes 23 de febrero del 2018, en las oficinas ubicadas en la calle Juan Jaramillo 7-86 y Luis Cordero, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, con la presencia de los siguientes socios: Sra. Patricia Donoso López con 4975 participaciones, y la Sra. Berta López Ordoñez con 25 participaciones, representado el 100% del capital se instala la Junta General Universal de la compañía Agencia de Viajes Expresotours Cía. Ltda. Esta Junta General Universal de Socios, está dirigida por Sra. Berta López Ordoñez, como Presidente, y la señora Patricia Donoso López, en su calidad de gerente de la compañía, actuará como Secretaria, quienes por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital Social de la empresa
2. Reforma de estatutos

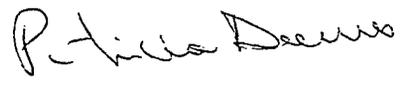
Se da inicio a la Junta General de socios, tomando la palabra la Sra. Berta López Ordoñez, como Presidente, indicando que dado que por consenso general, se ha aprobado el orden del día, debemos proceder a tratar el punto número uno del orden del día, esto es: Aumento de capital Social de la empresa, el que de acuerdo a los estatutos de la compañía, debe ser aprobado por la Junta General de Socios. Tom la palabra la Sra. Patricia Donoso López, Gerente General de la compañía, quien indica que por requerimiento de la IATA, a la cual la compañía se halla afiliada, ha solicitado como requerimiento que la compañía aumente el capital social de la empresa a al menos seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$6.000,00); en tal virtud, siendo que al momento el capital social de la compañía asciende al valor de USD 5.000,00 se mociona un aumento de capital de la compañía en USD \$5.000,00 para que así la compañía pase a tener un capital social de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$10.000,00) capital que cubriría con creces los requerimientos solicitados por la IATA, además que daría mayor solvencia a la empresa. Dicho aumento se debe realizar mediante depósito en numerario a la cuenta corriente número 2000356851 del Banco del Austro, a nombre de la Compañía Agencia de Viajes Expresotours Cía. Ltda.. La Sra. Berta López mociona a favor del aumento de capital solicitado, moción que es apoyada por la Sra. Patricia Donoso, siendo que por unanimidad se aprueba el aumento de capital en los términos indicados, la Junta General Universal autoriza además a la Gerente General, como representante legal a proceder al aumento de capital; y según consta del cuadro de integración de capital que se adjunta como anexo de la presente Acta.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día esto es la reforma de estatutos, toma la palabra la señora Patricia Donoso López, y manifiesta que, puesto que se ha aprobado el aumento de capital, se debe reformar los estatutos en razón que en los mismos consta un capital social de 5.000 dólares. Ante ello, toma la palabra la Sra. Berta López Ordoñez y manifiesta que está de acuerdo, al ser necesario tal reforma, por lo cual es aceptado por unanimidad la reforma de los estatutos de acuerdo a lo que establece en estos casos la ley y los estatutos de la compañía, quedando el artículo reformado de la siguiente forma:

ARTICULO QUINTO. - CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$10.000,00), dividido en diez mil participaciones iguales, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00).

Habiéndose aprobado todos los puntos del orden del día, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 19:35 horas del día viernes 23 de febrero de 2018. Para constancia de la misma, conjuntamente con el Presidente y secretario de la compañía, firman todos los socios presentes:

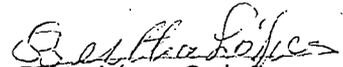

Berta López Ordoñez
Presidente y socio


Patricia Donoso López
Secretario y socio

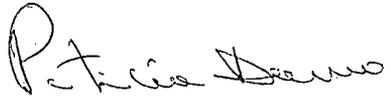


**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES
EXPRESOTOURS CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
Patricia Donoso López	4975,0	4925,0	4925,0	9900,0
Bertha Teresita del Niño Jesús López O.	25,0	75,0	75,0	100,0
TOTAL	5.000,0	5.000,0	5.000,0	10.000,0


Bertha-López-Ordoñez

Presidente y accionista



Patricia Donoso López

Secretario y accionista

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Donoso

Número único de identificación: 0101885366

Nombres del ciudadano: DONOSO LOPEZ PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOSI MORENO EGIDIO ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: DONOSO RUBEN

Nombres de la madre: LOPEZ BERTHA

Fecha de expedición: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 180-098-26695



180-098-26695

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPTON
ELECTRONIC
CORPORATION

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-12-31

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-31

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010188536-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO LOPEZ
PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

GH RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
EGIDO ROBERTO
TOSI MORENO

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No.

005-327 NUMERO

0101885366 CEDULA

DONOSO LOPEZ PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

EL BATAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

[Fotografía]

[Barcode]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
QUE LA COPIA QUE ANTECEDENTE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN CUENCA, A LOS 20 DE MARZO DEL 2018.

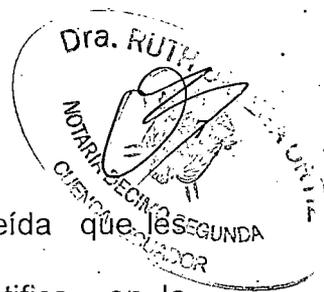
[Firma]

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA

PAGINA EN BLANCO



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. leída que le SEGUNDA fue por mí la Notaría al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-


PATRICIA DONOSO LOPEZ
0101885366


DRA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada por AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA LTDA, a los DOS días del mes de MARZO del año dos mil diez y ocho:


DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 3077

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	14784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	156
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101885366	DONOSO LOPEZ PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /02/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES EXPRESOTOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



